



Resolución de 3 de septiembre de 2021 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación, asociada inicialmente a un contrato de relevo, mediante concurso-oposición de UNA (1) plaza de la ocupación RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO (Grupo II-Banda I-Nivel 7) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se **CONVOCA** a las personas candidatas admitidas para la realización de la **PRUEBA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS**, establecida en el apartado 8.1.A. de las Bases de la Convocatoria, que tendrá lugar el día **30 de septiembre de 2021** a las **13:00 horas**, en la Sala Varadero del Puerto de Almería, sita a la Entrada del Puerto Pesquero.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan a la prueba convocada.

La Autoridad Portuaria de Almería adoptará las medidas de prevención, protección y vigilancia ante el Covid-19 para la celebración de prueba, de conformidad con las pautas establecidas por la Dirección de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

No podrán acceder a la prueba convocada los opositores que presenten síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas que presenten una temperatura superior a 37,7°, así como aquellos que sean casos confirmados o quienes deban permanecer en cuarentena por contacto estrecho con un caso confirmado, sospechoso o probable, o que se encuentren pendientes de los resultados de pruebas diagnósticas por este motivo.

En Almería, a 3 de septiembre de 2021



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. José Manuel SÁNCHEZ DEL ÁGUILA RUBIO